

# Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

Conformación y actualización en el ámbito estatal
Prueba piloto



## Ley del SNIEG:

Art. 92.- El Instituto deberá establecer, operar y normar el Registro Nacional de Información Geográfica, en el que deberá incluirse por lo menos la información proveniente de los temas geográficos a que se refiere el artículo 26 de la LSNIEG; así como el Registro Estadístico Nacional, en el que deberá asentarse por lo menos el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público y el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público.





# Modernización de los RNIEG

En 2020, la DGCSNIEG inició la **revisión y actualización de los procesos para captar**, **actualizar y difundir** las características básicas de los programas de información estadística y geográfica que generan las instituciones del sector público del país, para:

Atender lo dispuesto en la **LSNIEG así como las necesidades del Sistema** conforme a lo establecido en sus documentos programáticos de mediano y largo plazo.

Poner a disposición del Estado, la sociedad y los integrantes del Sistema, las características básicas de la información estadística y geográfica oficial que se genera en el país.





#### 1. Marco conceptual actualizado



### **Objetivo:**

Poner a disposición del Estado, la sociedad y los integrantes del SNIEG, el **listado de los** programas con los cuales se produce la oferta de información estadística y geográfica oficial del país, así como la relación de instituciones del sector público que son responsables de su generación, con la finalidad de coadyuvar a una toma de decisiones informada.





#### 1. Marco conceptual actualizado





## Registro Estadístico Nacional

Catálogo que contiene fichas con las características básicas de los programas estadísticos que conforman la oferta de información oficial del país y el tipo de productos resultantes; así como de las instituciones del sector público que los generan en atención a un mandato legal.



# Registro Nacional de Información Geográfica

Catálogo que contiene fichas con las características básicas de los programas geográficos que conforman la oferta de información oficial del país y el tipo de productos resultantes; así como de las instituciones del sector público que los generan en atención a un mandato legal.





#### 1. Marco conceptual actualizado



Asimismo, se actualizaron los cuestionarios para captar las características básicas de los programas de información generados por las **UAFE/UGIG** de las instituciones, así como los **conceptos requeridos para atender los programas** de mediano y largo plazo del SNIEG.





#### 2. Sitio de los RNIEG



Se desarrolló el Sitio de los RNIEG para difundir la información y el Módulo de Captura correspondiente.

#### Sitio de los RNIEG

(www.snieg.mx/RNIEG)

**Objetivo:** Difundir las características básicas de los programas de información estadística y geográfica que se generan en el país.

La información se podrá consultar según:

- ✓ Registro.
- ✓ Ámbito de gobierno.
- ✓ Tema.
- Institución del sector público responsable.
- Método de generación de información.

### Módulo de captura

**Objetivo:** Captar las UAFE/UGIG de las instituciones del sector público y las características generales de los programas de información que generan.

- Se desarrolló un nuevo módulo, el cual facilita el registro de la información.
- Las instituciones podrán acceder por medio del usuario y la contraseña asignados por la DGCSNIEG.





# Conformación y actualización

Promover la **contribución de las instituciones del ámbito federal, estatal y municipal** para conformar los RNIEG **a través de su incorporación paulatina** de acuerdo con su participación en el SNIEG.

Fase I:	Ámbito	federal y	estatal (C	oct 202	21 – Ab	r 2022)		Fase II:	Ámbite	o munic	ipal (M	lay – Die	c 2022)	)
<b>Prueba piloto</b> (4 -26 nov)		<b>E1:</b> Incorporar instituciones en CEIEG		<b>E2:</b> Incorporar instituciones sin participación CEIEG			Prueba piloto		<b>E1:</b> Incorporar Instituciones en CEIEG			<b>E2:</b> Incorporar instituciones sin participación CEIEG		
	2021							202	2					
0	N	D	E	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
	Pu	blicar Sitio los RNIEG.	de											





#### Fase I: Ámbito federal y estatal

Prueba piloto (4 – 26 nov 21)

#### Objetivo:

Solicitar a un grupo representativo de instituciones del sector publico federal y estatal que actualicen y/o incorporen sus UAFE/UGIG, así como las características básicas de sus programas de información, a través del Módulo de Captura de los RNIEG.

→ Al concluir la prueba piloto, la información será publicada en el Sitio de los RNIEG.





# Módulo de captura







CAPTURA

	Inicio de sesión
FGEA.AGS	
•••••	
	Ingresar

Para un óptimo funcionamiento, utilice el navegador Google Chrome o Firefox.





#### Sección "Inicio"







Inicio

Θ

Ir al Módulo

#### Bienvenido al Módulo de Captura del Sitio de los RNIEG.

Con la finalidad de atender lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley del SNIEG, en este módulo se registrarán las características básicas de los programas de información que generan las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE) y/o Unidades Generadoras de Información Geográfica (UGIG) de su institución.

Para llevar a cabo esta tarea, se presentan dos situaciones:

- a) Si su institución ha participado previamente en los RNIEG, encontrará información precargada sobre sus UAFE/ UGIG y los programas que generan, la cual deberá ser revisada y validada o en su caso, actualizada. Es importante señalar que en el cuestionario vigente se capta información que no era solicitada anteriormente, por lo que deberá complementar los campos faltantes. Adicionalmente, podrá incorporar nuevas UAFE/ UGIG y sus programas de información, a fin de contar con sus datos actualizados.
- b) En caso de que su institución participe por primera vez en los RNIEG, deberá incorporar sus UAFE/ UGIG, así como los programas de información que generan y sus características básicas.

El cuestionario consta de 18 preguntas, para cada una de las cuales se presenta una breve explicación de lo requerido a través de la opción (1); también cuenta con la posibilidad de consultar y descargar el instructivo de llenado, ubicado en el pie de esta página.

Finalmente, en el mes de julio de cada año, su Institución (y sus respectivas UAFE/ UGIG) llevará a cabo la revisión y/o actualización de los programas registrados en los RNIEG.





# Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

Conformación y actualización en el ámbito estatal

Prueba piloto



Noviembre, 2021